

por representacion de Isabel Picaro su mujer
señal algunos ^{y bienes} costos, estos no son suficientes para
mantenerse, y sustentan su casada familia
con la Diferencia que a su empleo, por el que
bienes electo corresponde, pues le priva al
susodho para mal para ponerse a atender
en los puestos pp.^{os} desta dha villa, Piniem
tor, coles, de chugos, y otras cosas con libra
do, y quantado, y ademas de ello, el que es ebi
dente la mala vida con que al dha su mujer
ha tratado, pues dimano el que la susodha, se
la para por ante el Sr. Governador desta Dio
resis del dhamiento, que interpuso en
cierta oblig^{on} que otorgo, a fianzando en
ella sus dhos bienes, por haber allegado que
para su otorgamiento, fue inducida, castiga
da, atemorizada, y violentada, por el es
presado Juan Lopez Ordo, quien en el
año pasado de mill e trescientos cinquenta y
seis en el que lo fue tal Alcalde ordinario
se experimento de publico, que el susodho
en algunas calles desta poblacion, practico
asumptos indecorosos, y no coures, por diem
des ala magnificencia del empleo que
exerxia, siendo uno el Usatari Zendo, y
a como darlos, y asimismo se le notaron en
el mesio año algunas estas cosas en los pue.
tos publicos desta expresada villa causada
por la miseria y pobreza que padecia, y pa
dere, porque en la larou que durare se
alla mal impossibilitado, y entenen topa
derente de bestia que ponerse, y sobre todo lo
contemplan sus dhas, por no abil para dho
empleo por su poca inteligencia, y a pmo

